

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**INFORME DE SOLICITUD No. 023-2020**

En relación a solicitud No. 023-2020 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, y de acuerdo a Subsanación brindada, en la que solicita los Estudios hidrogeológicos realizados antes o durante la construcción de la carretera Troncal del Norte en el municipio de El Paisnal.

Al Respecto, la Subdirección Técnica de esta Dirección, hace la aclaración que este Ministerio no realiza Estudios Hidrogeológicos para los proyectos de carretera, ya que este tipo de estudio son realizados por parte de la institución ANDA, para realizar balances hídricos con la finalidad de estimar si es posible realizar explotaciones a los acuíferos por medio de la extracción de aguas por medio de pozos. Es por este motivo que esta información deberá ser solicitada directamente a ANDA, para que ellos puedan proporcionar los estudios realizado en esa zona de estar disponibles; por lo anterior no es posible brindar la información solicitada.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR